

ACTA DE DIRECTORIO

Siendo las 10:33 horas del 21 de marzo de 2023, se celebra la presente reunión de directorio de **CARBOCLOR S.A.** (la “Sociedad”), con la participación a distancia de la totalidad de los miembros del Directorio y la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentran comunicados entre sí simultáneamente mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, según lo establecido por el artículo 61 de la Ley 26.831 y el artículo 11 del estatuto de la Sociedad. Asimismo, se encuentran presentes la Cra. Mariana Trentin, gerenta general, la Cra. Mirna Florentin Denis, gerenta de administración y finanzas y la Dra. María Agustina Bermani, jefa de asuntos legales.

Preside la reunión el Ing. Nicolás Spinelli, presidente de la Sociedad, quien, una vez constatada la existencia de quórum y el cumplimiento de los demás requisitos legales aplicables, declara que la presente reunión se encuentra válidamente constituida. Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que reza: **“PRESENTACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL RELATIVA A LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL MES DE FEBRERO”**

Toma la palabra la Cr. Florentin quien informa que ha compartido con el directorio una presentación relativa a la marcha de los negocios de Carbochlor durante el mes de febrero. En la misma y, en primer lugar, se expusieron las novedades del departamento de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. En particular, se informaron las novedades del personal y el índice de incidencia, frecuencia y gravedad acumulada de accidentes laborales al 15/3/2023. Con relación a la gerencia comercial, se informó la composición de los ingresos de la sociedad, su evolución y el status de las negociaciones con clientes y potenciales clientes. Con relación a las novedades de la gerencia de operaciones, se detalló la ocupación del muelle durante el mes, las tareas de mantenimiento realizadas y las novedades en el Laboratorio. Finalmente, se informaron las tareas de ingeniería llevadas a cabo y su status entre las cuales se encuentran la obra complementaria de la etapa 1 y la etapa 2 de la obra de redireccionamiento de los servicios de oxigenados, la interfaz SAP-PAE para reprogramar camiones de GLP, la ingeniería para modificar líneas y serpentín del Tanque N ° 13.240, entre otros. Seguidamente, se presentaron los indicadores económicos vinculados a la economía argentina e indicadores económicos vinculados a ingresos y a costos. Respecto a los resultados económicos de febrero de la compañía, se expuso la evolución del resultado, el resultado de manera comparativa con el presupuesto y los resultados ajustados por inflación.

Finalmente, en el referido documento, se presentaron las proyecciones del año con sus principales premisas, la evolución de las cobranzas, el flujo de fondos a diciembre de este año y las inversiones financieras. A continuación, toma la palabra la Cr. Trentin quien informa que el resultado operativo de febrero fue positivo modificándose la tendencia de los últimos años y que dicho resultado está dado por un lado por el trabajo realizado sobre los ingresos en una terminal con más del 80% de ocupación completa y una mejora en la

tarifa promedio de almacenaje de líquidos que incrementó los ingresos mensuales y por otro lado, por el trabajado en la reducción de los costos.

Sin perjuicio de los resultados positivos, al encontrarse Carbochlor inmerso en una economía hiperinflacionaria donde las variables macro afectan directamente al margen de la compañía, el desafío más importante que tiene Carbochlor es lograr mantener el equilibrio en el resultado del negocio. La Cra. Trentin hace saber al directorio que se continuará trabajando en acciones para lograr ese objetivo.

El directorio toma nota de lo informado y agradece la presentación.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día que reza: **“CONSIDERACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SAP BUSINESS ONE EN CARBOCLOR”** La Cra. Florentin recuerda que ha compartido con el directorio una presentación relativa a la propuesta de implementación de SAP Business One en Carbochlor en virtud del vencimiento de las garantías extendidas de los servidores de la sociedad. En la misma, se presentaron distintas alternativas, el plan del proyecto y sus costos. A continuación, el Ing. Spinelli mociona aprobar la implementación de SAP Business ONE en Carbochlor dejando constancia que el proyecto tendrá un plazo de implementación de 6 meses y el costo total de la inversión será de USD 319.950 y que incluye el mantenimiento de las licencias por 5 años. Dicha moción es aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día que reza: **“CONSIDERACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO DE REDIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS CENTRALES EN LAS INSTALACIONES DE OXIGENADOS”** La Cra. Trentin recuerda a los señores directores que con fecha 13 de marzo del corriente, el Ing. Dimilito, gerente de operaciones, realizó una presentación al directorio relativa a la tercera etapa del proyecto de redireccionamiento de los servicios centrales de instalaciones de oxigenados en la Terminal y la propuesta de realización del pliego de licitación para el desmantelamiento de las instalaciones industriales que se encuentran fuera de servicio desde 2017. El directorio realizó consultas que fueron debidamente respondidas por el equipo gerencial. A continuación, el Ing. Spinelli mociona aprobar la tercera etapa del proyecto de redireccionamiento de los servicios centrales en las instalaciones de oxigenados por la suma de USD 1.320.000 con un plazo de ejecución de entre 120 y 180 días y encargar a la gerencia la confección del pliego de licitación para el desmantelamiento de las instalaciones industriales que se encuentran fuera de operación. La moción es aprobada por unanimidad del directorio.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día que reza: **“SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO ACUERDO CON PAN AMERICAN ENERGY S.L SUCURSAL ARGENTINA RELATIVO AL ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO”** Haciendo uso de la palabra, el Ing. Spinelli deja constancia que con fecha 24 de febrero del corriente, se envió una nueva carta oferta por la locación de tanques para el almacenamiento de gas licuado de petróleo a Pan American Energy S.L Sucursal Argentina. El proyecto de propuesta fue compartido con el directorio con anticipación para

su consideración. La misma carta oferta fue aceptada con fecha 27 de febrero y tendrá vigencia por el plazo de 36 meses. El directorio toma nota de lo informado.

Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del día que reza: **“MODIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 28 DE ABRIL DE 2023”** El Ing Spinelli recuerda a los señores directores que en su reunión de fecha 16 de marzo de 2023 decidió por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria de accionistas. En este sentido, en virtud de que ByMA ha interpretado que conforme las disposiciones del artículo 235 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y del artículo 8° apartado A) del Capítulo III del Título IV de las Normas de la C.N.V. el punto 4 que reza *“Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2022. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta “Ganancias (Pérdidas) acumuladas” por la suma de \$ 306.445.146 mediante la afectación de la Reserva Facultativa por su total \$ 29.170.372, la Reserva Legal por su total \$ 94.638.252 y la afectación parcial de Ajustes de Capital por \$ 182.636.522.” debería tratarse en carácter de asamblea extraordinaria*”, mociona, se modifique el carácter de la Asamblea y la misma sea convocada en doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, revistiendo el carácter de Extraordinaria con relación al punto 4 del Orden del Día. Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad de los directores presentes. Acto seguido, el Cr. Esteban Villar hace constar la participación de los Ings. Bastarrica, Spinelli, Ramírez y Braconi, el Cr. Testa y el Arq. Lonetti y que las decisiones de la presente reunión de directorio fueron adoptadas válidamente, a través de los votos manifestados a viva voz por cada uno de los miembros participantes, de lo cual se deja expresa constancia en su grabación.

Asimismo, conforme lo autoriza el artículo 11 del estatuto social, en virtud de que los Ings. Spinelli, Bastarrica y Braconi se encuentran fuera de la República Argentina encomiendan la firma del acta de la presente reunión en los términos previstos por el art. 266 de la Ley General de Sociedades a los directores Sres. José Testa, Néstor Ramírez y Alejandro Lonetti.

Finalmente, se deja constancia que participan de la presente: José Testa y Alejandro Lonetti se encuentran conectados desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nicolás Spinelli y Ernesto Bastarrica desde la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Néstor Aníbal Ramírez desde Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Braconi desde Arizona, Estados Unidos. Arnoldo Gelman y Alberto Bande se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Esteban Pedro Villar desde Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires. La Cra. Trentin y la Cra. Florentin se encuentran conectadas desde la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires y la Dra. Bermani desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:47 horas se dio por finalizada la reunión, cuya grabación quedará en poder de la Dra. Bermani, y luego depositada en la sede social, estando a disposición de los miembros del directorio que así lo requieran. Previa lectura del acta, la misma es aprobada por los señores directores.

Firmado: José Testa, Néstor Ramírez, Alejandro Lonetti y Esteban Villar.